



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2024 -Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial”.
Decreto N° 175/23

Número:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO: La Actuación Electrónica N° E29-2024-12646-Ae, La Resolución N° 395/2024 – M.E.C.C. y T.-; y

CONSIDERANDO:

Que, por la misma se aprueba el Calendario Escolar 2024;

Que, en lo que respecta al anexo, correspondiente al nivel primario, se generaron superposición de tiempo en la fecha del calendario;

Que, los mismos surgen producto de las nuevas vacantes de resultados de la toma de posesión de los nuevos directores y vicedirectores titulares;

Que, por razones de modo y circunstancia debe modificarse la fecha de designación de Interinos y Suplentes;

Que, corresponde el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Modifíquese, Parcialmente el anexo a la Resolución N° 395/2024 –M.E.C.C. y T.- Calendario Escolar 2024 –Nivel Primario, donde dice: 26 de febrero – Designación de

Interinos y Suplentes - debe decir: 2 de marzo - Designación de Interinos y Suplentes. Por los motivos expuestos.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.